

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 13 de Septiembre de 2022, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D^a. Gemma M^a López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Juan Jesús Nuñez Castain, representante de la AVV Los Remedios.
D. Julio Manuel Lancharro Sayago, representante de la A.V.V. Nueva Tablada.
D. Ricardo Sánchez Calso, representante del ACPA. Colegio San José SS.CC.
D^a. Concepción Pérez Jiménez, representante de la A.M.M. Los Remedios.
D^a. Fátima Azmani Ramírez, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
D. Manuel Porras Sánchez, representante del Grupo Político Municipal Socialista.
D^a. Manuela Saenz Varona, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D^a. Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX.

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 13.09.2022.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. El Sr. García, representante del Grupo Municipal VOX, traslada que su compañero de Grupo, el Sr. Rodríguez de Millán, el cual no ha podido asistir, desea que conste en acta el hecho de que se acordó no celebrar la sesión ordinaria de esta Junta Municipal correspondiente al mes de julio con su expreso voto en contrario. La Sra. Secretaria responde que no lo ha reflejado por entender que se trató de una charla coloquial que se produjo una vez levantada la sesión.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a todos los presentes y expresar su deseo de que hayan disfrutado de las vacaciones, comienza la sesión de esta Junta Municipal repasando lo acaecido desde la celebración de la anterior:

- En relación a las **actividades** del distrito:

- El pasado 7 de julio tuvo lugar un concierto en la calle Asunción, en el que actuó el grupo La Tomasa para celebrar la Noche Joven en Los Remedios.

Código Seguro De Verificación	TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	05/10/2022 09:56:29
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/10/2022 09:54:49
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==		



- Veraneo en la City.- Como en ediciones anteriores, este verano hemos vuelto a celebrar el programa Veraneo en la City, en el que el Ayuntamiento celebra conciertos en todos los barrios de la ciudad. En Los Remedios hemos disfrutado de Flamenco el pasado 25 de agosto en la Glorieta Pepe Darosa, Hip Hop el día 6 de septiembre en calle Asunción peatonal y el día 7 de septiembre de Música Clásica también en Asunción peatonal.

- Preinscripción talleres. La preinscripción de talleres comenzó el 12 de septiembre y continuará hasta el próximo 23 de septiembre.

Puede realizarse telemáticamente, en la web del Ayuntamiento, o de manera presencial en el Centro Cívico Tejar del Mellizo en horario de 9.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 19.00 horas.

Este año contamos con 74 talleres, entre los que hemos incluido Adiestramiento Canino, que se desarrollará en el pipican del parque de los Príncipes, o Manualidades con materiales reciclados, así como talleres infantiles, entre ellos, Fútbol, Patinaje, Inglés o Gimnasia Rítmica.

- Conmemoración del V Centenario I Vuelta al Mundo. Actividades a nivel ciudad que se han desarrollado desde el 7 al 11 de septiembre; un Festival que ha contenido actos de visita a embarcaciones representativas, recreaciones de la época, talleres infantiles, exposiciones, zoco medieval, espectáculos de teatro, música, circo, etc. Una conmemoración que se ha llevado a cabo en distintos escenarios de la ciudad, ha tenido muchísima repercusión social y la participación ha sido muy importante.

Ha comenzado a organizarse el Heraldo del Distrito Los Remedios.

- Respecto a las **obras**:

- Reparación de los contenedores soterrados sitios en la calle Asunción, a los que, además, se les ha sometido a un tratamiento de pintura anticorrosiva

- Poda en el entorno Venta Pilín.

- Pasos de cebrá repintados en varios puntos del barrio: Virgen de la Antigua, Fernando IV, V de Aguas Santas y Virgen de África, entre otros

- Plan Mejora Tu Barrio 2022: Se ha adjudicado el contrato para la instalación de juegos infantiles en Nueva Tablada. Respecto al proyecto de creación de área de juegos infantiles en el CEIP Vara del Rey, ha tenido que modificarse ya que el área municipal encargada de su mantenimiento no ha asumido el mismo. Por este motivo, van a instalarse un tipo de juegos, integrados en el pavimento con material termoplástico, que no requiere mantenimiento.

- Se ha remitido a la Intervención General para informe de gasto el proyecto de asfaltado de Avda. República Argentina y Plaza de Cuba

- **LIPASAM** ha puesto en marcha diversas actuaciones extraordinarias en Tablada y los Remedios en materia de limpieza de hojas caídas, de limpieza de contenedores y de recogidas de enseres de algún indigente.

- Se ha celebrado una reunión informativa acerca de la evolución de la recepción de Tablada. En esta Reunión se dejó claramente manifestada la voluntad del Ayuntamiento de terminar cuanto antes este proceso para acabar antes del segundo trimestre del año 2023 con la recepción definitiva de la barriada. Todo ello, lógicamente, con el respeto a los procedimientos administrativos y a los trámites preceptivos. Resaltan la exigencia respecto al de apeo de los árboles, sólo se acometerían en aquellos casos en los que contrastados

Código Seguro De Verificación	TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	05/10/2022 09:56:29
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/10/2022 09:54:49
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==		



informes técnicos, sostuviesen la inviabilidad física del mantenimiento de los árboles. El Ayuntamiento posee una serie de técnicos de gran capacidad que además en este caso estarán asesorados por otros técnicos de otras instituciones que ofrecerán esa “segunda opinión” que nos servirá de referencia definitiva para que este proyecto finalice y se pueda acometer la recepción de Tablada a la mayor brevedad.

- **Azulejo conmemorativo vuelta al mundo Los Remedios.** El expediente ha sido adjudicado. Se pretende instalar el azulejo en un monolito a pie de calle en el parque en el que se sitúa el monumento esférico conmemorativo de la Vuelta al Mundo.

- Desde el pasado 12 de Septiembre se encuentra operativa la nueva parada de la línea 41 de TUSAM sita en la Avda. de Reyes Católicos y que sustituye a la que se encontraba en la Avda. de Marqués de Paradas.

La Sra. Presidenta, anuncia que el Debate Extraordinario sobre el Estado del Distrito tendrá lugar el próximo 18 de octubre y solicita que se modifique la hora de la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre, celebrándose a las 18:00 p.m. en lugar de a las 19:00 p.m.

3. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1. Pregunta del Grupo Político Municipal Vox:

- **¿Puede la delegada especificar si dicha persona (militar retirado, que ocupa la propiedad de forma presuntamente ilegal) había obtenido el correspondiente permiso para proceder a la tala de todos los árboles de la zona (parcela que hace esquina entre la Avda. Juan Pablo II y Alfonso de Orleans y Borbón)?**

- **¿Puede la delegada aclarar si dicha persona había obtenido el correspondiente permiso de obras y vallado?**

- **¿Qué actuaciones puede iniciar el Ayuntamiento para resolver estas acciones presuntamente ilegales, aplicar sanciones y en la medida de lo posible reparar los daños ocasionados, revertir las obras y vallados y replantar los árboles talados)?**

El mismo día que tiene entrada esta iniciativa, viernes 26 de agosto, ponemos en marcha desde el Distrito todas las herramientas para comunicar y hacer el seguimiento a esta situación. Se giran escritos a la Policía y sobre todo a Urbanismo, para que ellos evalúen la situación y si fuese necesario actuaran contra el promotor conforme a la legalidad.

El lunes 29 se efectúa una inspección por parte de la Gerencia de Urbanismo y se comprueba la falta de licencia del promotor, que asegura estar en posesión de los títulos de propiedad que le permiten acometer la obra. Aun así, al carecer de licencia se elabora acta de paralización de la obra, conforme exige el trámite de la Ley de Urbanismo conforme a las directrices de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El 30 de agosto se vuelve a inspeccionar la obra y se confecciona una nueva acta ya que el promotor estaba realizando un cambio en la acometida de aguas.

La obra está paralizada desde entonces y la Gerencia de Urbanismo con fecha de 7 de septiembre tras analizar las actas de inspección y valorar lo alegado, se ordena la paralización inmediata de la obra y se apercibe al interesado de la obligatoriedad de ese mandato, advirtiéndole de que si no lo hace incurrirá en multas coercitivas diarias.

Se ordena a las empresas de suministros que suspendan los servicios destinados a esa obra. Y se le otorga al infractor un plazo de 10 días para que alegue lo que a su derecho convenga.

Código Seguro De Verificación	TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	05/10/2022 09:56:29
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/10/2022 09:54:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==		



Y se le requiere para que en un plazo de dos meses presente la documentación necesaria que acredite el título que le habilita a esas obras y se le apercibe de que si no lo hace en ese plazo deberá reponer a la legalidad urbanística la parcela con posibles multas de no hacerlo así.

4. Propuestas.

4.1. Propuesta del Grupo Político Municipal Ciudadanos:

- **Adecantamiento de la zona infantil situada junto a la entrada principal del parque de Los Príncipes en la calle Virgen de Luján con Santa Fe:**

- **Cambiar el suelo actualmente de albero y piedras, por césped artificial.**
- **Instalación de vallado perimetral.**
- **Instalación de nuevo mobiliario de recreo infantil.**
- **Instalación de elementos de sombra para cubrir de forma total o parcial las áreas infantiles mediante parasoles o lonas que ofrezcan sombra y protección en cualquier estación del año.**

Si durante los meses estivales, se instalan en las principales calles y zonas comerciales de Sevilla para fomentar el comercio, ¿porque no se realiza para la prevención del cáncer de piel en nuestros niños y mayores?:

Sometida a debate y votación, se aprueba por **unanimidad**.

4.2. Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE: Continuar con las actuaciones que se están acometiendo en la obra de reurbanización de las calles Rockero Silvio y Virgen de Todos los Santos, y extenderlas de manera similar a las calles José Velázquez Sánchez, Santo Ángel y Virgen del Refugio.

Sometida a debate y votación, se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de Urgencia

No se presentan asuntos de urgencia.

6. Turno Ciudadano.

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 19:45 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

Finalizada la sesión, el **Sr. Rodríguez de Millán**, representante del **Grupo Municipal VOX**, se incorpora a esta Junta Municipal para reivindicar que conste expresamente en acta la votación en la que se acordó no celebrar sesión de este órgano en julio y en la que él fue el único que votó en contrario. La Sra. Presidenta manifiesta que se trató de una conversación distendida. La Sra. Secretaria reitera lo ya expresado al comienzo de esta sesión, es decir, que no lo ha reflejado por entender que se trató de una charla coloquial que se produjo una vez levantada la sesión y pone a su disposición la grabación de aquella que se encuentra en su móvil personal.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	05/10/2022 09:56:29
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/10/2022 09:54:49
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TEM6K/Uv+8cMvtJMKvuQ+g==		

